



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	13/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Arranca discusión de Ley de Ingresos

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública citó a sus integrantes el próximo martes

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados convocó a sus integrantes el próximo martes para discutir y votar el dictamen de Ley de Ingresos que prevé un ingreso total de nueve billones 66 mil millones de pesos y un endeudamiento interno de un billón 950 mil millones para el próximo año.

Sin cambios a la Iniciativa económica del Ejecutivo, el dictamen fue distribuido desde el pasado miércoles a los integrantes de dicha comisión, que preside el verdeecologista Luis Armando Melgar.

La cita es el próximo martes, a las 11:00 horas. Funcionarios de la Secretaría de Hacienda asistirán para explicar la iniciativa de Ley de Ingresos y, posteriormente, después de un receso, discutir y votar el proyecto, de acuerdo con el orden del día.

La propuesta se mantiene en el ingreso total estimado de nueve billones 66 mil millones de pesos, más de cuatro billones 942 millones corresponden a impuestos; 535 mil 254 millones, a cuotas y aportaciones de seguridad social; 36.5 millones, a contribuciones de mejoras; 59 mil 91 millones, a derechos; ocho mil 641.6 millones, a productos; 193 mil 877 millones, a aprovechamientos, y un billón 286 mil millones, a ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros.

Considera 303 mil 217 millones de pesos por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones por ingresos derivados de financiamientos. Se concuerda con la estimación de una recaudación federal participable por un monto de cuatro billones 585 mil millones de pesos. Héctor Saúl Téllez, del PAN, advirtió que el dictamen también proyecta el uso de 33 mil 600 mdp del Fondo de

Salud para el Bienestar (Fon-sabi). El documento señala que dichos recursos son para el ejercicio fiscal subsecuente a la celebración de los convenios de colaboración entre el organismo Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) y las entidades correspondientes. Lo anterior, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados por el esquema que sustituye al fallido Insabi.

Además, estima pertinente la propuesta del Presidente para que se autorice a Pemex y a sus empresas productivas subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta 138 mil 119.1 mdp y un monto de endeudamiento neto externo de hasta tres mil 726.5 millones de dólares.

En el caso de la CFE y sus subsidiarias, un monto de endeudamiento neto interno de hasta 600 mdp y un monto de endeudamiento neto externo de mil 188 millones de dólares.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 8 de septiembre, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó el Paquete Económico a los Diputados.



¿Cuáles son los montos que se están manejando más altos? Obviamente el techo de endeudamiento, que asciende a 2.5 billones de pesos. Pero, si sólo habláramos de lo que le corresponde de deuda al gobierno federal, van a ser 1.9 (billones).”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN